

<b>Objetivo</b>	Revisar los resultados, proponer mejoras en la gestión y rinde cuentas a sus grupos de interés.		
<b>Alcance</b>	Titulaciones oficiales que oferta la Facultad de Ciencias de la Salud. Se aplica anualmente.		
<b>Responsable</b>	Decano/a		
<b>Edición</b>	Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; Simplificación del desarrollo del procedimiento; Corrección de responsabilidades; Adecuación a las normativas vigentes.		
<b>Grupos de interés</b>	Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS); Personal docente e Investigador (PDI); Estudiantes; Egresados; Empleadores y sociedad en general		
<b>Documentos de referencia</b>	<b>Externa e Institucional:</b> <a href="https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa">https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa</a>	<b>Del Centro</b> Capítulos del SGC de la Facultad: MSGC02 y MSGC03 Procedimientos del SGC de la Facultad: TODOS Reglamentos de la Facultad: <a href="https://fcs.ulpgc.es/la-facultad/normativa-y-reglamentos/">https://fcs.ulpgc.es/la-facultad/normativa-y-reglamentos/</a> Objetivos anuales del centro y planes de mejora Glosario Informes de revisión de los procedimientos	
<b>Seguimiento, medición y mejora</b>	<b>Medición institucional:</b> Indicadores ( <a href="https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica">https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica</a> ) <b>Seguimiento de resultados:</b> Desarrollo 1, secuencia 3. <b>Seguimiento del diseño:</b> (PAC01) Procedimiento de apoyo para la gestión de documentos: Desarrollo 2, secuencia 3-4. <b>Mejora:</b> (PEC01) Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la Facultad. <b>Mejora:</b> (PAC09) Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades.		
<b>Evidencias</b>	<b>Identificación</b>	<b>Responsable de custodia</b>	<b>Conservación</b>
	Registro de indicadores	Vicedecano /a con competencias en Calidad	6 años
	Informe anual de Resultados de la Facultad	Vicedecano /a con competencias en Calidad	6 años
	Acta de aprobación del Informe anual de resultados o Informe de Centro.	Vicedecano /a con competencias en Calidad	6 años
	Informe de evaluación externa	Vicedecano /a con competencias en Calidad	6 años

Aprobado: Fecha y firma del Decano/a



<b>Desarrollo 1: Evaluación interna</b>			
<b>Secuencia</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)</b>	<b>Observaciones</b>
1	Vicedecano/a con competencias en calidad	Registro de indicadores. Organización de los resultados y envío a la CAD y CGC.	Consulta de datos institucionales, informes, memorias académicas, etc.
2	Comisión de Asesoramiento Docente	Análisis de los resultados de la Titulación.	
3	CGC (Comisión con competencias en Calidad)	Análisis de los resultados generales de las titulaciones, de la gestión administrativa y de la calidad.	
4	Vicedecano/a con competencias en calidad	Elaboración del Informe de Centro.	
5	Equipo decanal	Revisión del Informe de Centro.	
6	Junta de Facultad	Aprobación del Informe de Centro.	
7	Equipo decanal	Difusión del Informe.	

<b>Desarrollo 2: Evaluación externa</b>			
<b>Secuencia</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)</b>	<b>Observaciones</b>
1	Vicedecano/a con competencias en calidad	Registro de indicadores y organización de la información.	Con el apoyo técnico del servicio institucional coordinador del programa externo.
2	CGC o comisión específica según requisito del programa externo	Elaboración del informe para la evaluación externa.	
3	Equipo decanal	Revisión del informe para la evaluación externa.	
4	Vicerrectorado con competencias en el programa de evaluación externa	Revisión del informe para la evaluación externa.	En el caso de que proceda.
5	Junta de Facultad	Aprobación del informe para la evaluación externa.	
6	Vicerrectorado con competencias en el programa de evaluación externa	Envío del informe para la evaluación externa a la Agencia correspondiente.	

Aprobado: Fecha y firma del Decano/a

